



## Propuestas Políticas

Presidente de la República

### Funciones:

Dirige la administración nacional como cabeza del Órgano Ejecutivo, coordinando la labor de los establecimientos públicos y vela por el orden público, así como el bienestar y desarrollo del país.

El Presidente de la República tiene atribuciones como las de nombrar y separar a los Ministros de Estado, presentar un mensaje sobre los asuntos de la administración al inicio de cada legislatura, y objetar los proyectos de Ley por inexecutable o improcedentes. En conjunción con un Ministro de Estado, puede sancionar y promulgar las leyes, velando por su cumplimiento, así como nombrar a los Gobernadores, jefes de entidades autónomas y Director de la Policía Nacional, entre otras atribuciones contenidas en la Constitución.

Artículos 175, 176, 183, 184, 186 de la Constitución Política, entre otras referencias.

### Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

### Propuestas:

#### **PROPUESTAS**

En mi condición de aspirante a candidato a Presidente de la República por el Partido Revolucionario Democrático, he considerado presentar las siguientes propuestas que van encaminadas a desarrollar las aspiraciones que he percibido de los diferentes miembros que conforman la sociedad panameña, a lo largo de mi trayectoria al servicio del Estado.

Estas propuestas que hoy presento están cimentadas en los principios del pensamiento torrijista adaptado al siglo XXI, las cuales confío son realizables, de la misma forma en que aquella idea de recuperación del Canal de Panamá se concretó, gracias a la lucha generacional que propició la unión de un pueblo por alcanzar un objetivo en común: su soberanía.

Hoy en día, gracias a esa visión que se convirtió en una realidad, el Canal de Panamá genera una infinidad de recursos que deben permear a todos los panameños por igual, incluyendo a las clases más desfavorecidas de nuestro país.

Considero que la aspiración del pueblo panameño es que sus gobernantes diseñen y ejecuten un plan que permita una mejor distribución de las riquezas y la erradicación de la desigualdad; este plan se puede realizar elevando la calidad de la educación y los servicios de salud, mejorando la seguridad con la disminución de la delincuencia, recuperando la confianza y la credibilidad de nuestras instituciones, y creando un ambiente propicio para la inversión que genere empleos estables, cuidando nuestros recursos y utilizando adecuadamente los fondos públicos para que podamos construir un país más próspero para todos.

Para llevar a cabo esta misión, presento mis propuestas, las cuales están fundamentadas en los siguientes pilares:

### **SALUD**

- Analizar la duplicidad de los servicios de salud que presta el Estado a la población, con el objetivo de maximizar el uso de los recursos en la atención integral de los pacientes.
- Implementación de las medidas legislativas aprobadas para el abastecimiento de los medicamentos en el sistema público de salud.

- Revisión integral de los programas de la Caja de Seguro Social, especialmente del programa de Vejez, Invalidez y Muerte, a fin de propiciar una discusión amplia sobre el tema de las jubilaciones y pensiones.
- Robustecer los programas de investigación científica en Panamá creando políticas de atracción de centros de investigación de reconocimiento mundial, para hacer de nuestro país un hub científico.
- Implementar la Ley de telemedicina y dotar de los recursos económicos necesarios para ejecutar esta modalidad de atención médica.

### **POLÍTICA ALIMENTARIA**

- Implementar la Ley que establece la política agroalimentaria, a fin de que se cumplan los objetivos de desarrollo del sector agrícola y pecuario, con sostenibilidad y equidad.
- Impulsar el uso de agrotecnología en los sectores de producción, creando políticas de Estado que permitan el acceso a créditos en los bancos oficiales, a fin de que se puedan financiar programas encaminados a la innovación de la producción.
- Incentivar el empleo rural, con la finalidad de asegurar la soberanía alimentaria, proponiendo medidas de inversión en las áreas rurales.
- Fomentar el cooperativismo agropecuario, como una alternativa al desarrollo de áreas de producción.
- Promover la suscripción de convenios comerciales internacionales, en beneficio al productor nacional, protegiendo la producción nacional y procurando elevar la calidad de exportación, con la adopción de nuevas tecnologías.

## **TURISMO**

- Incentivar la adopción de medidas dirigidas a la atracción de la inversión para el desarrollo de proyectos turísticos, con énfasis en las áreas del interior de la República.
- Planificar en conjunto con la empresa privada, la exportación de nuestra oferta turística, a fin de exponer las ventajas que ofrece nuestra posición geográfica.
- Reforzar los planes de promoción de nuestra marca país a través de nuestras misiones diplomáticas, para convertirnos en uno de los líderes turísticos regionales.
- Propiciar las asociaciones públicas y privadas para la creación de infraestructura turística.

## **INSTITUCIONALIDAD Y TRANSPARENCIA**

- Fortalecer las políticas de gobierno abierto a fin de que se cumplan con los estándares de transparencia, que contribuyan a elevar los niveles de confianza del panameño, en relación a las instituciones del Estado.
  - Dotar del presupuesto adecuado a las instituciones cuya función es velar y fiscalizar el buen uso de los recursos públicos.
  - Instituir políticas públicas de eficiencia en el uso de los fondos públicos.
  - Adecuar la ley de contrataciones públicas vigente, la cual rige las relaciones contractuales entre el Estado y los particulares, permitiendo la mayor participación de actores en beneficio de los bienes y servicios que adquiera el Estado.
- Innovar las aplicaciones tecnológicas, a fin de que exista una comunicación directa entre los ciudadanos y las instituciones y se pueda obtener información de datos abiertos.

## **ECONOMÍA**

- Propiciar la inversión privada nacional e internacional, creando polos de desarrollo económico en todas las provincias y comarcas.
- Garantizar la seguridad jurídica de las inversiones, respaldando proyectos de inversión que generen empleos y programas de responsabilidad social empresarial, en beneficio de las comunidades en donde se desarrollan, con el propósito de disminuir la desigualdad y aumentar la equidad social.
- Fortalecer las políticas de financiamiento de PYMES Y MIPYMES, con el objeto de generar una economía circulante enfocada a la gran cantidad de empresas que forman este sector y que se constituya en aportes significativos al Producto Interno Bruto.
- Recuperar la credibilidad y reputación de nuestro centro financiero internacional, para incrementar la captación de capital extranjero que contribuya al crecimiento económico del país.
- Darles continuidad a las políticas existentes y crear políticas nuevas que tengan como objetivo dotar a los emprendedores de las herramientas necesarias para su crecimiento y desarrollo comercial.

## **EMPLEO**

- Desarrollar políticas públicas de crecimiento e inversión, que generen empleos y estabilidad a los trabajadores del país.
- Fortalecer la capacitación laboral que brinda el Estado a las actuales y futuras necesidades del mercado.
- Implementar innovación tecnológica en las iniciativas de generación de empleo que organiza el Estado.
- Priorizar los programas de empleos para los jóvenes y personas con discapacidad.

## **AMBIENTE**

- Promover la seguridad energética limpia, eficiente y accesible en todo el país.
- Protección de la biodiversidad de nuestro país, a fin de estimular un desarrollo económico con contenido ambiental, respetando las normas de conservación de la naturaleza, reconocidos en nuestra legislación.
- Propiciar la correcta implementación de la legislación vigente que regula la gestión integral de la basura en la República de Panamá y fiscalizar su cumplimiento.
- Revisar la implementación y cumplimiento de los convenios suscritos por Panamá en temas de protección ambiental.

## **VIVIENDA**

- Examinar y adecuar la legislación de intereses preferenciales, a fin de incentivar la compra de las viviendas inmobiliarias.
- Modernizar y reorganizar la ley del Banco Hipotecario Nacional, a fin de que pueda cumplir con el objetivo de facilitar la adquisición de viviendas a los sectores más vulnerables de nuestro país.
- Adoptar políticas de mejoramiento de los inmuebles, construidos por el Estado, en coordinación con los habitantes de los mismos, a fin de coadyuvar en el beneficio de la comunidad.
- Revisar los programas actuales de apoyo habitacional que otorga el Estado, a fin de modernizar y aplicar políticas de eficiencia en los apoyos sociales que se brindan.

## **SEGURIDAD**

- Mejorar las políticas de seguridad que permitan disminuir el índice delictivo en nuestro país, para garantizar la protección de todos los ciudadanos; adoptando medidas de prevención primaria, secundaria, de rehabilitación, resocialización y reinserción.
- Reforzar las políticas migratorias, garantizando la seguridad de nuestras fronteras y el trato humano a los migrantes.
- Coordinar con los países de la región, la implementación de mejores mecanismos de cooperación en temas de seguridad internacional.

## **EDUCACIÓN Y JUVENTUD**

- Diseñar e implementar una reforma académica integral que incluya una modernización tecnológica acorde a los estándares internacionales.
- Fortalecer y expandir el servicio de internet a los centros educativos públicos a nivel nacional.
- Incentivar y facilitar la participación de estudiantes y profesionales en programas de becas nacionales e internacionales.
- Establecer programas de capacitación continua a los educadores de nuestro sistema educativo público, con el objeto de que se mantengan a la vanguardia de los métodos de enseñanza y herramientas educativas.
- Diseñar y ejecutar una programación de mantenimiento preventivo de los centros educativos.
- Incentivar la participación de los jóvenes en la elaboración de políticas públicas.